



NOTIFICACIÓN del Departamento de Obras Publicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes en Teruel, de los inicios de expedientes sancionadores y la apertura de plazos por presuntas infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre, que se relacionan en el anexo.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres ("Boletín Oficial del Estado" núm. 182, de 31 de julio), modificada por Ley 29/2003, de 8 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" núm. 242, de 9 de octubre), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada ley, ("Boletín Oficial del Estado" núm. 241, de 8 de octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" núm. 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1.º Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante la Subdirección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente.

2.º En todos aquellos supuestos en que el interesado decida voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 15 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria inicialmente propuesta se reducirá en un 25% (en las sanciones que figuran en anexo ya se ha aplicado). A cuyo fin se puede proceder al ingreso en cuenta corriente 2085 3852 16 03002950 96, "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte", de Ibercaja, haciendo constar el número del expediente sancionador.

3.º Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de la Subdirección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente, sita en esta ciudad, en calle San Francisco, n.º 1, planta -1, o bien consultando al teléfono de sanciones 978 641456 y Fax 978 641460.

Teruel, 19 de abril de 2013.— La instructora del expediente, Nuria Alegre Brun.

Anexo:

Expediente: TE-01173-O-12
Fecha: 06/06/2012
Nombre: Lasanta Brotons, José Manuel
Población: Mejorada del Campo
Provincia: Madrid
Sanción: 750,75 Euros
Preceptos Infringidos: ADR 8.1.4; artículo 141.24.7 LOTT

Expediente: TE-01856-O-12
Fecha: 10/10/2012
Nombre: Campos Galarza, Juan Pablo
Población: Molins de Rei
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.125,75 Euros
Preceptos Infringidos: artículo 47 y 90 LOTT; artículo 41 y 109 ROTT.; artículo 141.31 y 140.1.9 LOTT; artículo 198.31 y 197.1.9 ROTT.

Expediente: TE-01867-O-12
Fecha: 10/10/2012
Nombre: TTES Asensi, S.L.
Población: Sant Vicent del Raspeig
Provincia: Alacant
Sanción: 225,75 Euros
Preceptos Infringidos: artículo 55 LOTT.; artículo 142.2 LOTT; artículo 199.2 ROTT.



Expediente: TE-02251-O-12
Fecha: 30/11/2012
Nombre: Initarraco 2012, S.L.
Población: Vilafranca del Penedes
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.500,75 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 140.12 LOTT; artículo 197.24 ROTT

Expediente: TE-02253-O-12
Fecha: 30/11/2012
Nombre: Initarraco 2012 S.L.
Población: Vilafranca del Penedes
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.125,75 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE)3821/85.; artículo 141.5 LOTT; Art. 198.5 ROTT.

Expediente: TE-02277-O-12
Fecha: 04/12/2012
Nombre: Fruesmo, S.L.
Población: Santovenia de Pisuerga
Provincia: Valladolid
Sanción: 1.500,75 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 140.12 LOTT; artículo 197.24 ROTT

Expediente: TE-02286-O-12
Fecha: 16/10/2012
Nombre: Bagazos y Pulpas Noguera, S.L.
Población: Valencia
Provincia: Valencia
Sanción: 262,50 Euros
Preceptos Infringidos: artículo 6.1. R(CE) 561/2006.; artículo 141.6 LOTT; artículo 198.6 ROTT.

Expediente: TE-02334-O-12
Fecha: 14/12/2012
Nombre: Transportes, F. Herrera, S.L.
Población: La Garriga
Provincia: Barcelona
Sanción: 3.450,75 Euros
Preceptos Infringidos: artículo 95 LOTT; artículo 45 ROTT.; artículo 140.1.2. LOTT; artículo 197.1.9. ROTT.

Expediente: TE-02403-O-12
Fecha: 28/12/2012
Nombre: Artian SDAD COOP
Población: Donostia
Provincia: Gipuzkoa
Sanción: 243,75 Euros
Preceptos Infringidos: artículo 6.1 R(CE) 561/2006.; artículo 142.3 LOTT; artículo 199.3 ROTT.

Expediente: TE-02404-O-12
Fecha: 28/12/2012
Nombre: Artian SDAD COOP
Población: Donostia
Provincia: Gipuzkoa
Sanción: 247,50 Euros
Preceptos Infringidos: artículo 6.3. R(CE) 561/2006.; artículo 142.3 LOTT; artículo 199.3 ROTT.



Expediente: TE-02405-O-12
Fecha: 28/12/2012
Nombre: Artian SDAD COOP
Población: Donosita
Provincia: Gipuzkoa
Sanción: 262,50 Euros
Preceptos Infringidos: artículo 6.3. R(CE) 561/2006.; artículo 142.3 LOTT; artículo 199.3 ROTT.

Expediente: TE-02406-O-12
Fecha: 28/12/2012
Nombre: Artian SDAD COOP
Población: Donosita
Provincia: Gipuzkoa
Sanción: 225,75 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; artículo 142.5 LOTT; artículo 199.5 ROTT.

Expediente: TE-02478-O-12
Fecha: 18/08/2012
Nombre: Servicom Tena S.L.
Población: Alcobendas
Provincia: Madrid
Sanción: 750,75 Euros
Preceptos Infringidos: artículo 1, O.FOM 3399 20-12-02 ("Boletín Oficial del Estado" 9-1-03); artículo 141.19 LOTT; artículo 198.19 ROTT.

Expediente: TE-02480-O-12
Fecha: 18/08/2012
Nombre: Servicom Tena, S.L.
Población: Alcobendas
Provincia: Madrid
Sanción: 1.125,75 Euros
Preceptos Infringidos: artículo 47 y 90 LOTT; artículo 41 y 109 ROTT.; artículo 141.31 y 140.1.9 LOTT; artículo 198.31 y 197.1.9 ROTT.

Expediente: TE-02481-O-12
Fecha: 18/08/2012
Nombre: Servicom Tena, S.L.
Población: Alcobendas
Provincia: Madrid
Sanción: 750,75 Euros
Preceptos Infringidos: O.FOM 238/03 DE 31-1 ("Boletín Oficial del Estado" 13-02); artículo 141.19 LOTT; artículo 198.19 ROTT.

Expediente: TE-02486-O-12
Fecha: 30/11/2012
Nombre: Unitarraco 2010, S.L.
Población: Vilafranca del Penedes
Provincia: Barcelona
Sanción: 3.450,75 Euros
Preceptos Infringidos: Art 47 y 90 LOTT; artículo 41 y 109 ROTT.; artículo 140.1.9 LOTT; artículo 197.1.9 ROTT.

Expediente: TE-00275-I-13
Fecha: 25/02/2013
Nombre: Lucientes Navarro, Daniel
Población: Villareal de Huerva
Provincia: Zaragoza
Sanción: 750,75 Euros
Preceptos Infringidos: artículo 1, O.FOM 3399 20-12-02 ("Boletín Oficial del Estado" 9-1-03); artículo 141.19 LOTT; artículo 198.19 ROTT.